



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCION DE TIERRAS

INFORME ACUMULACION PROCESAL.

Radicado: 05045 31 21 001 2014 01188-00
Predio: Parcela 2
Ubicación: Corregimiento: Bejuquillo Vereda: Bejuquillo, Municipio de Mutata, Departamento de Antioquia.

Con el fin de dar cumplimiento a la Acumulación Procesal de que trata el artículo 95 de la Ley 1448 de 2011, **EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE APARTADO- ANTIOQUIA**, informa que mediante auto de fecha 7 de Abril del 2015, decidió la admisión de la solicitud de restitución presentada por la **UNIDAD ESPECIAL ADMINISTRATIVA DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS- DIRECCION TERRITORIAL ANTIOQUIA**, sobre el predio Parcela 2 que tiene las siguientes especificaciones:

DENOMINACION DEL PREDIO	Parcela 2
UBICACIÓN	Departamento: Antioquia Municipio: Mutata Corregimiento: Bejuquillo Vereda: Bejuquillo Zona: Rural
MATRICULA INMOBILIARIA	007-43513
CÓDIGO CATASTRAL	4802004000000200032000000000
LINDEROS	NORTE: Partiendo desde el punto 403 en línea que pasa por los puntos 404,405 y 406, en dirección oriente hasta llegar al punto 407 con Joaquín Sierra predio número 4802004000000200026. SUR: Partiendo desde el punto 312 en línea recta que pasa por los puntos 313 y 314 en dirección Suroccidente hasta llegar al punto 301 Juan José Arias predio 4802004000000200033. ORIENTE: Partiendo desde el punto 407 en línea recta en dirección sur hasta el punto 312 con el predio 4802004000000200036. OCCIDENTE: Partiendo desde el punto 301 en línea recta que pasa por el punto 223 hasta el 222 con el predio 4802004000000200031 con

	Luz Dary Mosquera y en dirección Noroccidente partiendo desde el punto 222 en línea quebrada pasando por el punto 221,401 y 402 hasta el 403 con el predio 4802004000000200029 de José Gonzales.				
AREA	Área solicitada: 19 hectáreas 2732 metros2 Área Catastral: 19 Hectáreas 0175 metros2 Área Registral: 19 Hectáreas 2732 metros2 Área INCORA: 19 Hectáreas 2732 metros2 Área Topográfica: 19 Hectáreas 4752 metros2.				
CORDENADAS GEOGRAFICAS	PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
		NORTE	ESTE	LATITUD ('' '')	LONG ('' '')
	221			7°22'16,733	76°31'31,8
	222			7°22'16,906	76°31'31,2
	223			7°22'06,210	76°31'29,9
	301			7°22'06,094	76°31'29,8
	313			7°22'07,955	76°31'25,6
	314			7°22'07,309	76°31'26,7
	401			7°22'17,939	76°31'31,8
	402			7°22'23,571	76°31'34,7
	403			7°22'24,294	76°31'34,9
	404			7°22'23,853	76°31'32,7
	405			7°22'23,587	76°31'30,9
	406			7°22'23,619	76°31'25,6
407			7°22'23,445	76°31'17,5	
AFECTACIONES LEGALES AL DOMINIO Y/O USO DEL PREDIO SOLICITADO	ZONA DE RIESGO: 100% HIDROCARBUROS: 100% El área es disponible para explotación, se encuentra bajo contrato URA 03 en conexión de hidrocarburos y la empresa operadora es la Agencia Nacional de Hidrocarburos.				
TERCERO INTERVINIENTE	NO.				



MARÍA DEICY PATIÑO JARAMILLO
SECRETARIA